

## **CURSO: GOBERNANZA DEL AGUA EN AMÉRICA LATINA**

**REALIZACIÓN:** del 4 al 29 de noviembre de 2019

Carga horaria: 40h/clase.

**INSCRIPCIONES:** del 30 de septiembre al 27 de octubre de 2019

**NÚMERO DE CUPOS:** 30

**Curso gratuito ofrecido en la enseñanza a distancia con tutoría.**

### **INSTITUCIONES ORGANIZADORAS:**

ANA - Agencia Nacional de Aguas (Brasil)

UNESCO – Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

ABC/MRE – Agencia Brasileña de Cooperación/Ministerio de Relaciones Exteriores

### **TUTORA DEL CURSO:**

Profª Drª Pilar Carolina Villar

### **OBJETIVO**

Capacitar a los participantes para la comprensión del papel de las diferentes instituciones y los instrumentos adoptados en la Gestión de los Recursos Hídricos Internacionales, sobre todo en América Latina, identificando sus orígenes y formas de negociación visando el correcto proceso de utilización y sus debidas conexiones para la buena gobernanza hídrica.

### **PÚBLICO-DESTINATARIO:**

El curso está diseñado para técnicos y profesionales gestores de los cuerpos de agua y el medio ambiente en Brasil, América Latina, el Caribe y de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP) responsables de la aplicación de las políticas de los recursos hídricos y herramientas de gestión.

### **METODOLOGIA**

El curso, en la modalidad a distancia con **tutoría**, será desarrollado en una carga horaria de 40 h/clase.

Las clases abarcarán cuestiones teóricas y estudios de caso sobre la gestión de recursos hídricos, de acuerdo con el contenido programático:

### **CONTEÚDO PROGRAMÁTICO**

#### **1. Unidad 1 - GOBERNANCIA HÍDRICA: DEFINICIONES Y ARCABUZ LEGAL**

- 1.1. GOBERNANCIA HÍDRICA: CONCEPTOS Y DEFINICIONES;
- 1.2. EL ARCABUZ JURÍDICO DE LA GOBERNANCIA HÍDRICA INTERNACIONAL;
- 1.3. TRATADOS INTERNACIONALES SOBRE AGUA Y MEDIO AMBIENTE DEDICADOS A LA GOBERNANCIA DE LAS AGUAS DULCES;

- 1.4. DIRECTIVA MARCO DEL AGUA;
- 1.5. NEGOCIACIONES Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS: EL PAPEL DE LOS MINISTERIOS DE RELACIONES EXTERIORES.

## **2. Unidad 2 - GOBERNANCIA HÍDRICA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL**

- 2.1. GOBERNANCIA HÍDRICA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL;
- 2.2. EL TRINOMIO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL;
- 2.3. PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA ACTUALIDAD.

## **3. Unidad 3 - GOBERNANCIA HÍDRICA EN AMÉRICA LATINA**

- 3.1. GOBIERNOS: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y LA POLÍTICA DE RECURSOS HÍDRICOS EXISTENTES EN AMÉRICA LATINA;
- 3.2. LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y ACUÍFEROS COMPARTIDOS EN AMÉRICA LATINA;
- 3.3. EXPERIENCIAS EN AMÉRICA LATINA DE GOBERNANCIA INTEGRADA.

## **4. Unidad 4 - LOS DESAFÍOS Y PERSPECTIVAS DE LA GOBERNANCIA HÍDRICA EN AMÉRICA LATINA**

- 4.1. JURISPRUDENCIA SOBRE CONFLICTOS POR EL USO DEL AGUA ENTRE PAÍSES DE AMÉRICA LATINA;
- 4.2. EL PAPEL DE LAS ORGANIZACIONES, REDES Y PROGRAMAS INTERNACIONALES EN LA GESTIÓN Y GOBERNANCIA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DE AMÉRICA LATINA;
- 4.3. EXPERIENCIA DE LA GOBERNANCIA HÍDRICA PÚBLICO-PRIVADA;
- 4.4. MODELOS DE ÉXITO Y LAS PERSPECTIVAS DE LA COOPERACIÓN PARA LA GOBERNANCIA COLABORATIVA Y COMPARTIDA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS;
- 4.5. CONVENCIÓN PRELIMINAR PARA EL ESTUDIO DEL USO DE LAS AGUAS DEL LAGO TITICACA / AUTORIDAD BINACIONAL AUTÓNOMA DEL SISTEMA HÍDRICOS DEL LAGO TITICACA, RÍO DESAGUADERO, LAGO POOPÓ Y SALAR DE COIPASA – ALT.

### **INSCRIPCIONES**

- La inscripción debe realizarse en el período del 30 de septiembre al 27 de octubre de 2019 a través del formulario que estará disponible en el Portal de Capacitación de la ANA (<https://capacitacao.ead.unesp.br/index.php/inscricoes-abertas>).

- **Criterios para la selección de los participantes:** El primer criterio utilizado para la selección es que los candidatos son servidores que trabajan directamente en sus respectivos organismos en el área de especialidad del curso.

En el caso de un desempate entre los participantes, se utilizarán los siguientes criterios, en este orden:

- a) Tener vínculos con organismos de gestión de recursos hídricos, a nivel nacional, estatal o municipal;
- b) Ser el gerente local y / o técnico del área de recursos hídricos y responsable del tema del curso;
- c) Tener más de tres (3) años de experiencia en el área relacionada.